



--

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social Ilmo. Sr. Alcalde

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) Excmo. Ayuntamiento de Motril

ORGANISMO (4) URBANISMO

EXTRACTO DEL EDICTO (6) INFORMACION PÚBLICA PROYECTO REPARCELACION Y CONVENIO U.E. MOT-18

EDICTO

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985, en la redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y Ley 57/2003, de 16 de diciembre, mediante Decreto de fecha 28 de septiembre de 2009, he resuelto someter a información pública el Proyecto de Reparcelación de la U.E. MOT-18 del PGOU vigente de Motril, promovido por la Junta de Compensación de la citada unidad de ejecución, junto con la propuesta de convenio de adquisición de parte del 10% del aprovechamiento urbanístico municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que los referidos expedientes estarán expuestos al público, por plazo común de VEINTE DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en Plaza de España, 1-2ª planta, pudiendo los interesados realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.

Motril, a 28 de septiembre de 2009

EL ALCALDE,